

EDITORIAL

La dignidad de la persona y de los pueblos como motor de la literatura

En 2013, los argentinos conmemoramos varios hitos relacionados con la temática propuesta: los 200 años de la Asamblea General Constituyente, los 160 años de la Constitución nacional y los 30 años de la recuperación de la democracia. Entre los beneficios de la Asamblea del Año XIII, se destaca el inicio bienintencionado (por lo menos, en los papeles) de medidas defensoras de la dignidad y la igualdad de todos los habitantes de la Nación Argentina: la ley de libertad de vientres, la liberación de los aborígenes de los servicios esclavizantes de la mita y del yanaconazgo, la prohibición de la tortura, la abolición de los títulos nobiliarios y del mayorazgo, entre otras. Además, se adoptó la *Marcha patriótica*, de Vicente Alejandro López y Planes, como himno nacional argentino; texto que ejemplifica el impulso inspirador que recibe la literatura gracias a los movimientos sociopolíticos.

En este número 43, pretendemos compartir el análisis de situaciones similares producidas en esta y en otras sociedades, durante cualquier época; es decir, casos en que autores, comunidades y textos literarios han expresado y actuado a favor de la dignidad de las personas y de los pueblos, y en contra de cualquier forma de discriminación o marginalidad (étnica, genérica, religiosa, política, etc.).